

SUBORDINADAS DE RELATIVO.

Se denominan oraciones subordinadas de relativo las encabezadas por un pronombre, adverbio o determinante relativos, o bien por los sintagmas preposicionales que estas voces forman:

- a. Le pregunté por la historia *que* nos había contado.
- b. La vida sería muy aburrida sin una mujer *con la cual* compartirla.

Los relativos se caracterizan por cuatro rasgos:

1. Llevan antecedente, expreso, tácito o elidido.
2. Son anafóricos.
3. Funcionan como *nexos* (transpositores) de la oración subordinada.
4. Desempeñan una función sintáctica en dicha subordinada: SUJ, CD,...

Los relativos pueden ser simples (*que*, *quien*, *cuyo*,...) o complejos (*el/la/lo que*; *el/la cual*...). El relativo *que* solo forma un relativo complejo cuando tiene antecedente expreso: Las personas en *las que* confío contiene un relativo complejo, *las que*, que funciona como TÉRMINO de la preposición *en* y cuyo antecedente es *personas*. En cambio, en Al tercer intento di *con la que buscaba*, el segmento subrayado es una relativa semilibre (*di con ella*) en la que el artículo y el relativo no forman unidad.

La función de las relativas con antecedente expreso es siempre la de MODIFICADOR de un sustantivo dentro de un sintagma nominal.

Los documentos *que se salvaron en el incendio* serán fundamentales en el juicio.

SUJ, sn

RELATIVAS LIBRES.

Son aquellas subordinadas que tienen antecedente tácito (es decir, el antecedente está incluido en el significado del relativo) y van introducidas por *quien* (la persona que), *cuanto* (todo lo que), *donde*, *como*, *cuando* (el lugar, la manera, el momento en que).

Pueden funcionar como SUJETO, CD, CC, TÉRMINO,...

Quien bien te quiere te hará llorar. SUJ.

Hizo *cuanto le pidieron*. CD.

Hazlo *como quieras*. CC.

RELATIVAS SEMILIBRES.

Son aquellas subordinadas con antecedente elíptico y siempre van encabezadas por un artículo determinado y el pronombre *que*.

Funcionan SIEMPRE como NÚCLEO de un sintagma nominal.

Los *que hayan acabado el examen* pueden irse. (El antecedente elíptico sería alumnos).